

ción General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida - 06800.

d) Teléfono: 924 38 54 15.

e) Telefax: 924 38 55 18.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de licitación.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No es necesaria.

b) Otros requisitos: —

8.—PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 13 de diciembre de 2000.

b) Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Paseo de Roma, s/n., 06800 - Mérida (Fax: 924 38 54 26).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación. Consejería de Vivienda. Urbanismo y Transportes.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 19 de diciembre de 2000, a las 13:00 horas.

10.—OTRAS INFORMACIONES: —

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: A cargo de la empresa adjudicataria.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Mérida, 30 de noviembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 30-7-99), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2000, sobre planta de producción de plaquetas de granito. Situación: Ctra. C-434, Km. 47,5. Promotor: INEXROC, S.A., en Fregenal de la Sierra.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Planta de Producción de Plaquetas de Granito. Situación: Ctra. C-434, Km. 47,5. Promotor: Inexroc, S.A. Fregenal de la Sierra».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Santa Eulalia, 30, en Mérida.

Mérida, 8 de febrero de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2000, sobre reforma de vivienda unifamiliar. Situación: Urbanización «Dehesilla de Calamón», sector D, N.º 48. Promotor: D. Pedro Corchero Caballero, en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Reforma de vivienda unifamiliar. Situación: Urbanización «Dehesilla de Calamón», sector D, n.º 48. Promotor: D. Pedro Corchero Caballero. Badajoz».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.